



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



SECCIÓN XXII 2022-2026

## **SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

---

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL CELEBRADA EL SÁBADO 01 DE FEBRERO DE 2025, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

---

INSTALACIÓN: 13:55 HRS

CLAUSURA: 06:13 HRS..DOMINGO

### ACUERDOS

1. Esta Asamblea Estatal acuerda avalar el proyecto que presenta el colectivo SOPI-CEPOS 22, para la impresión de la memoria histórica de nuestro movimiento (MDTEO).
2. Acuerda que las representaciones sindicales que ya fenecieron no se les permita el ingreso a las Asambleas Estatales.
3. Esta Asamblea Estatal acuerda una rueda de prensa y un paro de 24 hrs., para fijar el posicionamiento respecto a la entrega de uniformes, útiles escolares y equipamiento tecnológico, resaltando que es un logro de este MDTEO de la Sección XXII.
4. Recuperar la táctica de lucha movilización - negociación – movilización, pero que las actividades sean contundentes (masivas) y crear las condiciones necesarias para arribar a una próxima jornada de lucha de manera unida y organizada.
5. Que se respeten todos los acuerdos emanados de los Congresos Políticos.
6. Considerar la movilización masiva en caso de incumplimiento por parte del Estado-Federación, de los acuerdos en la mesa tripartita llevada a cabo el día jueves 30 de enero de 2025 en el Centro de convenciones de Oaxaca.
7. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII continúe con la ruta para la cancelación de R.I.
8. Se brinde el respaldo y acompañamiento jurídico, político y administrativo sobre el asesinato del Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Payán, Profr., y ex miembro del CES de la Sección XXII periodo 1988-1992, hecho perpetrado el 9 de noviembre de 2011.

*Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno." Emiliano zapata*

9. Respaldo político, jurídico y laboral a los compañeros en procesos de re categorización, directores, supervisores y jefes de sector.
10. Que en la siguiente mesa tripartita Sección XXII-Secretaría de Educación Pública-Gobierno del estado, se haga el planteamiento del reconocimiento de los trabajadores de la educación que ostentan plazas de prefecturas y trabajo social, para que accedan a los beneficios del pago de estímulos por años de servicio, entre otras.
11. Que se operativice el acuerdo 12 de la Asamblea Estatal del 30 de noviembre de 2024, que a la letra dice “Acuerda que respecto al conflicto que prevalece en la UPN 203 de Cd. Ixtepec, Oax., determina que se retome en el sector núm., 7 de la asamblea estatal del 19 de octubre de 2024 que a la letra dice, que se realice una investigación a fondo de la problemática de la UPN 203, después de ello trazar la ruta para el relevo delegacional y directivos, interviniendo la comisión política de la región, el nivel de formadores de docentes, la CETEO y el 20 % de la membresía de la región para cubrir dicho proceso de relevo”.
12. Que la Secretaría Técnica del CAPP otorgue prestamos emergentes a los compañeros en base a la participación sindical en cada una de sus delegaciones sindicales.
13. Que la Comisión de Honor y Justicia que investiga la gestión del CES anterior (2017-2022), presente su dictamen con carácter inapelable en la próxima Asamblea Estatal ordinaria.
14. Que se presente un informe financiero por parte de las Comisiones de Honor y Justicia.
15. Se acuerda avalar la ruta que presenta la comisión relatora y que la propuesta de la LEEO (Ley Estatal de Educación de Oaxaca) baje a los niveles y en asambleas estatales mixtas de nivel se analice y apruebe, quedando pendiente la agenda después de la organización con los niveles para dichas asambleas.
16. Se avala la ruta que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22, rumbo al VIII Pre pleno de la Sección XXII.

FECHAS	FASES
03 de marzo	Masificación de los documentos orientadores rumbo al Pre pleno
10 al 14 de marzo	Fase Delegacional
17 al 21 de marzo	Fase Sectorial
24 al 28 de marzo	Fase Regional
01 al 4 de abril	Pre pleno

17. Esta Asamblea Estatal avala la ruta que presenta el Nivel de Educación Preescolar para la realización de su primer Congreso Político.
18. Se avala el dictamen con carácter inapelable que presenta la comisión de honor y justicia en el caso de secundarias técnicas y CECATIs y se aplica el principio rector 20 al Profr. Helmer Noé Mateos Hernández, así como también a los siguientes Profrs.:

PROFESORES QUE SE LES APLICA PRINCIPIO RECTOR NÚMERO 20, CONFORME EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS EL 01 DE FEBRERO DE 2025			
N.P.	NOMBRES	DELEGACIÓN O C.T.	UBICACIÓN
1.	Fidel Díaz madero	Técnica 84	Sector Etlá, región Valles Centrales
2.	Edgardo Quiroz Bautista	D-II-129	Sector 02 Huajuapán de León, región Mixteca
3.	Alfredo López Martínez	Técnica 33, D-II-98	Sector Juchitán, región Istmo
4.	Miguel Ángel Sánchez Esteva	C.T. 231	Sector Juchitán, región Istmo
5.	Aracely Ramírez Bautista	D-II-96	Sector Tlaxiaco, región Mixteca

Y se habilita en sus funciones a los auxiliares Profra. Janet Gladys Sánchez Platas, auxiliar núm. 1 y al Profr. Isaías Salgado Ramos, auxiliar núm. 2.

19. Que el ex titular de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Secundarias Técnicas Profr. Helmer Noé Mateos Hernández, entregue el sello que tienen en su poder en lo inmediato para la operatividad de los temas del nivel.
20. Se avala que el día viernes 7 de febrero de 2025 se realice la Asamblea Estatal de Secundarias Técnicas y que el nivel de defina la forma de elección de su nuevo titular. Lugar por definir.
21. Esta Asamblea Estatal respalda políticamente al nivel de Primaria por la jornada de lucha realizada los días 27 y 28 del mes de enero en exigencia de sus demandas más sentidas, y en caso de incumplimiento a los acuerdos minutados se reserva el derecho de accionar.
22. Se avala la propuesta de actividades del 8 de marzo en el marco del “Día internacional de la mujer” presentada a la Asamblea Estatal por las Secretarías de Cultura y Recreación, Alianza y Gestoría Social y Relaciones.
23. Toma de protesta a los nuevos integrantes de CEPOS 22:

REGIÓN	SECTOR	NOMBRES
CAÑADA	CUICATLÁN	IGNACIO M. CHÁVEZ MORALES
	TEOTITLÁN	ESAÚ CARRASCO CRUZ
ISTMO	MATÍAS ROMERO	JOSÉ EMILIO DESALES ZAMORA

24. Que en la próxima ANR se presente la propuesta de la abrogación de la reforma educativa de la CONAJUDH para su aval y difusión.

*Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno.” Emiliano zapata*

25. Esta Asamblea Estatal avala la propuesta que presenta la Secretaría de Organización para impulsar los eventos deportivos magisteriales a nivel estatal en las fases por definir.
26. Esta Asamblea Estatal acuerda que el dictamen emitido por el colectivo interdisciplinario de las instancias políticas del MDTEO (COMISIÓN POLÍTICA, SOPI, CEPOS 22, CETEO) que analizó y dictaminó los proyectos para los próximos integrantes de CEPOS 22 de la región del Istmo, sea revisada nuevamente, derivado de los argumentos a favor y en contra que se hicieron por el dictamen final y que en la próxima asamblea estatal se presente el dictamen.

#### **TAREAS:**

1. Que se realice una conferencia de prensa en exigencia de justicia al Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Payán.
2. Realizar una conferencia de prensa y emitir un documento de posicionamiento político dirigido a las bases y al pueblo de Oaxaca, respecto a los logros alcanzados en la mesa tripartita de día 30 de enero de 2025.
3. Que el equipo jurídico de la Sección XXII elabore un documento orientador respecto a la cancelación del RI y la situación actual del proceso.
4. Que la Secretaría de Organización, emita la convocatoria con fecha 13 de febrero de 2025 para la renovación de la delegación sindical D-II-50, haciendo el acompañamiento el Profr. César García Zurita.
5. Que la Comisión Política haga una revisión de los compañeros jubilados que cobraron la prima de antigüedad y relacionar a los que por alguna situación no lo pudieron hacer y a la brevedad puedan gozar de este beneficio.
6. Que se revise el caso de los compañeros jubilados que fallecieron y no cobraron la prima de antigüedad.
7. Que se revise la situación de los compañeros que sufrieron el cambio de modalidad de pago (tarjeta a cheque) y se les dé el acompañamiento.
8. Que los Niveles Educativos involucrados en los procesos de ascensos de supervisores a jefes de sector, presenten una ruta académica, jurídica y administrativa que justifique la necesidad de mantener estas figuras en la educación básica.
9. Que en la próxima Asamblea Estatal se vuelva a leer el informe de la revisión de la agresión a la mesa de los debates en la asamblea de Nivel de Secundarias Técnicas del 02 de febrero de 2024, por parte de la Comisión política y la CETEO.
10. Se le permita la re-inscripción de los grupos de ENSFO de las especialidades de Español y Ciencias Sociales, en los semestres correspondientes el día 8 de febrero con el acompañamiento del enlace del nivel y la representante regional de Valles Centrales.

## PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta Asamblea Estatal repudia la presencia en las mesas de negociación de los personajes que utilizaron este movimiento como trampolín político para ocupar espacios en diferentes instancias de gobierno, como lo es Azael Santiago Chepi y Jorge Ángel Sibaja Mendoza.
2. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de la Lic. Rosa Elena Méndez Manzano, enlace jurídico de la unidad de secundarias (UES), por su actitud prepotente, intimidación y acoso laboral hacia los trabajadores de secundarias técnicas de la Sección XXII.
3. En contra de la autodenominada Coordinadora estatal por la defensa de secundarias técnicas, y a los que fueron mencionados en su dictamen por la comisión de honor y justicia del mismo nivel educativo que se entregaron al IEEPO.

<b>LISTA DE LA CHARRA ANTIDEMOCRÁTICA Y SUPUESTA “ COORDINADORA ESTATAL EN DEFENSA DE SECUNDARIAS TÉCNICAS</b>			
<b>N/P</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DELEGACIÓN O C.T.</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1	Martín Fuentes	D-II-16	Salina Cruz
2	Pablo Cruz Antonio	D-I-40	Valles Centrales
3	Rafael Nieto Criollo	D-II-18	Tuxtepec
4	Joel Álvarez Escobar	D-II-261	Ilxtaltepec
5	Marco Antonio Ortiz	D-II-46	Salina Cruz
6	Cenobio López Álvarez	D-II-1	Ixtepec
7	Humberto Altamirano Cruz	D-II-222	Puerto Escondido
8	Miguel Ángel Sánchez Esteban	C.T. 231	Mixtequilla
9	Harvi Antonio Valencia	D-II-5	Matías Romero
10	Alejandra Santos C.	C.T. 185	Sector Periferia, Col. Guardado, Zaachila
11	Julio Cesar Villalobos Aquino	D-II-255	
12	Carmelo Ramos Gómez	D-II-209	Tuxtepec-Cosolapa
13	Celso Ramírez Santiago	Téc. 240	Amoltepec- El mamey

14	Tomas Jiménez Quiroz	Sec.Tec. 44	Tamazulapan
15	Valentina Lucila Hernández Paz	Esc. Sec. Tec. 142	Tecomaxtlahuaca
16	Edgardo Quiroz Bautista	Esc. Sec. Tec. 77	Huajuapan-Tezoatlan
17	Alfredo López Martínez	D-II-98	Unión Hidalgo Juchitán
18	Telesforo Santiago Sánchez	D-II-129	Huajuapan
19	Marcelo Martínez Quiroz	D-II-250	San Pablo huixtepec, Zimatlán
20	Gabriel Garrido Alavez	Esc. Tec. 23	Tequixtlan
21	William Morales Agustín	Esc. Tec. 91	Salina Cruz
22	E.E. López de la Cruz	C.T. 142	
23	Alicia García López	D-II-43	
24	Cesar Cupertino Díaz Ramos		
25	Octavio Castillo Madrigal	D-II-215	Tuxtepec
26	Teresa Cruz Altamirano	D-II-20	Ciudad Oaxaca
27	Artemio Cabrera V.	D-II-36	
28	José Luis Luis Cruz	D-II-69	San Antonio de la Cal, Oax.
29	Rufina Ortiz Hernández	D-II-96	Tlaxiaco
30	Raciel Toledo C.	D-II-144	E.S.T.17
31	María del Rosario Gutiérrez Hernández	C.T. 69	Oaxaca
32	Juan Morales Hernández	D-II-258	Puerto Escondido
33	José N. Ortiz Cruz	D-II-259	
34	A. Avendaño Soto	C.T. 221	
35	Esau Vendrel G.	D-II-62	Tuxtepec
36	Víctor Sánchez Santiago	D-II-88	Mexicapan, Periferia

*Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobietno." Emiliano zapata*

4. Este MDTEO se pronuncia en contra del cobro excesivo del peaje de la pista Barranca Larga – Ventanilla.
5. Este MDTEO se solidariza con todas las luchas de los diversos territorios del mundo: El pueblo Palestino ante el genocidio y a los migrantes provenientes de los países de Latinoamérica por la criminalización del gobierno estadounidense.

**PLAN DE ACCION**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGAR</b>
07 DE FEBRERO DE 2025	ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	PENDIENTE
15 DE FEBRERO DE 2025	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA	DELEGADOS A LA ANR	GUADALAJARA, JALISCO.
08 DE MARZO DE 2025	MARCHA 9:00 HRS	TODO EL MDTEO	PARTIENDO DEL MERCADO ZONAL DE SANTA ROSA AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA
	11:00 HRS MITIN POLÍTICO		ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA
	12:00 HRS FORO “SER MUJER, SER DOCENTE “		BAJO EL LAUREL, ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

PROFR. EYMARD FRANCISCO TERÁN CRUZ

**PRIMER ESCRUTADOR**

PROFR. DAVID ELIEL LOPEZ RUIZ

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

PROFRA. CLARA PINEDA REGALADO

**TERCER ESCRUTADOR**

PROFR. JHONATAN VILLALOBOS MONCADA

**CUARTO ESCRUTADOR**

PROFR. ERIC MAURO ROQUE

**QUINTO ESCRUTADOR**

PROFR. JULIÁN TERÁN GARCÍA

**SEXTO ESCRUTADOR**

PROFR. ARISTEO MARTÍNEZ JERÓNIMO



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

PROFR. GASPAR VILLALOBOS LÓPEZ

**COMITE EJECUTIVO**  
**SECCIÓN 22**

**SECRETARIA**

*Si no DE ACTAS Y ACUERDOS / pueblo que no haya paz para el gobierno.” Emiliano zapata*

**DAXACA**